

BLOQUE 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)

A. LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA.

En 1700 murió sin descendencia Carlos II, último rey de la dinastía Habsburgo. Esta circunstancia desencadenó la Guerra de Sucesión española, un conflicto en el que existe un triple enfrentamiento: dinástico, civil e internacional.

De acuerdo con el testamento de Carlos II, Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y representante de la dinastía borbónica, accedió al trono de España con el nombre de **Felipe V**. Sin embargo, la posibilidad de que un miembro Borbón pudiera hacerse con la herencia española alarmó a las potencias europeas, temerosas ante la formación de un poderoso bloque francoespañol. El temor estaba justificado, ya que Luis XIV había reconocido los derechos sucesorios de Felipe V al trono francés, lo que podría suponer en un futuro la unión de dos grandes potencias, Francia y España, en una misma corona.

De esta forma, Inglaterra, Austria, Holanda, Portugal, Prusia y otros estados europeos firmaron la Alianza de la Haya y prestaron su apoyo al otro candidato al trono español: el archiduque austriaco Carlos de Habsburgo.

El conflicto terminó convirtiéndose en una guerra civil, puesto que dentro de la Monarquía Hispánica la Corona de Castilla prestó su apoyo al candidato Borbón, mientras que los reinos de la Corona de Aragón hicieron lo propio con el candidato Habsburgo (temerosos de que el absolutismo y centralismo borbónico acabara con sus fueros).

La Guerra de Sucesión (1700-1714) fue un conflicto muy complejo que tuvo escenarios, no solo en la Península, sino también en Europa. En un primer momento, fue favorable a la coalición austriaca: los británicos tomaron Gibraltar, Carlos desembarcó en Valencia y se hizo fuerte en los reinos de la Corona de Aragón, el bando borbónico sufrió diversas derrotas en Italia y los Países Bajos...

Sin embargo, en 1707 la batalla de Almansa permitió a Felipe conquistar los reinos de Valencia y Aragón. Además, en 1711 el archiduque Carlos se convirtió en emperador de Austria. Sus aliados, alarmados igualmente por la posibilidad de un poderoso bloque hispanoaustríaco, le retiraron su apoyo. A su vez, ese mismo año, Felipe V renunciaba a sus derechos al trono francés. Ambas circunstancias favorecieron el fin del conflicto internacional en 1713. En Cataluña la guerra se prolongó durante año y medio, hasta que Barcelona sucumbió, tras una larga resistencia, en septiembre de 1714.

El Tratado de Utrecht de 1713 puso fin al conflicto europeo y significó el reconocimiento de Felipe V como rey de España. Según los acuerdos de paz, Inglaterra fue la gran vencedora del conflicto e inició un imparable ascenso como nueva potencia mundial. Recibió Gibraltar y Menorca, consiguió el monopolio de la venta de esclavos en América (asiento de negros) y el derecho a enviar anualmente un galeón con manufacturas para ser vendidos en las colonias españolas en América (navío de permiso).

España, por el contrario resultó la gran perdedora, ya que perdió todos sus territorios europeos: los Países Bajos y las posesiones italianas pasaron a manos del Imperio austriaco, y Sicilia a Saboya.

B. LAS REFORMAS BORBÓNICAS.

Tras la victoria de Felipe V, la Corona española pasó a estar dirigida por la dinastía borbónica después de dos siglos de reinado Habsburgo. Cinco fueron los monarcas borbones que tuvo España en el siglo XVIII hasta el estallido de la guerra de la Independencia: Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

El cambio dinástico supuso el establecimiento de un sistema de gobierno, de un modelo de administración y de una política exterior radicalmente distinta a la que habían llevado a cabo la monarquía de los Austrias españoles. De este modo, durante el siglo XVIII España vive inmersa en las estructuras del Antiguo Régimen: monarquía absoluta, súbditos sin participación política, sociedad estamental basada en el nacimiento, economía señorial, régimen de propiedad en manos muertas, mayorazgo, etc.

La nueva dinastía borbónica llevará a cabo durante dicha centuria una serie de reformas en distintos ámbitos con el triple objetivo de implantar un sistema absolutista (siguiendo el modelo de la monarquía francesa del Rey Sol), de centralizar la administración y de uniformar los distintos reinos, leyes, fueros e instituciones existentes en la Corona española.

Entre las principales reformas borbónicas podemos destacar las siguientes:

Sustitución del sistema polisinodial de los Austrias por un sistema de gobierno basado en las secretarías de Estado y de Despacho. Se crearon diversas secretarías, al frente de las cuales estaba un secretario nombrado por el rey: Guerra, Marina e Indias, Justicia, Estado y Hacienda. Dichas secretarías fueron los antecedentes de los actuales ministerios.

Aplicación de los decretos de Nueva Planta en Valencia, Aragón, Cataluña y Mallorca como castigo por el apoyo prestado por estos reinos al archiduque de Austria. Dichos decretos supusieron la castellanización de los reinos de la Corona de Aragón. Estos reinos vieron suprimidos todos sus fueros, instituciones, leyes, etc. y fueron obligados a adoptar los castellanos. De este modo, todo el territorio de la monarquía española pasaba a tener un sistema de gobierno uniforme, con la sola excepción de Navarra y País Vasco, que por su apoyo a Felipe V en la guerra, pudieron conservar sus fueros.

Tras estos decretos la administración territorial se transformó: En España se estableció un sistema provincial que sustituía a los antiguos reinos, dividiéndose el territorio en once capitanías generales. Al frente de cada una de ellas existía un capitán general nombrado por el monarca, que tenía la jefatura miliar en su provincia. Además, presidía la Audiencia, por lo que tenía también competencias judiciales.

A partir de 1749 se establecieron los intendentes con funciones civiles y económicas, Eran nombrados por el monarca o por el secretario de Estado y de ellos dependían los corregidores que controlaban los municipios.

Otro aspecto de la política absolutista borbónica fue el control de la Iglesia, lo que se conoce como política regalista. El regalismo consiste en que los monarcas logran el derecho a intervenir en algunos aspectos de la vida interna de la Iglesia, como el derecho del rey a elegir a los obispos, a cobrar las rentas de las sedes obispaes vacantes, a disminuir la presencia de las órdenes religiosas, etc.

Los borbones lograron imponer sus exigencias y firmaron con la Iglesia dos concordatos (uno Felipe V y otro Fernando VI), mientras que Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas y la confiscación de todos sus bienes.

Por otro lado, también se llevaron a cabo reformas en el ejército, creándose un ejército permanente y profesionalizado, sustituyéndose el tercio por el regimiento como unidad básica, se fomentó la creación de nuevos astilleros y arsenales (El Ferrol, Cádiz, Cartagena, etc.) para disponer de una marina de guerra poderosa, etc.

Finalmente, se inició una política económica para promocionar la industria y el comercio colonial. De esta forma se crearon Reales Fábricas, se fomentaron todo tipo de obras públicas con el objetivo de mejorar las comunicaciones de la periferia con el interior de Castilla, se trasladó la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz, se suprimió el sistema de flotas por el sistema de registros, que permitía a los barcos zarpar de Cádiz hacia América cuando lo estimasen, sin tener que esperar la formación de una flota...

C. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS BORBONES.

Dos fueron los objetivos exteriores de Felipe V: Recuperar los territorios italianos (influenciado por los deseos de su segunda esposa Isabel de Farnesio) y españoles perdidos en el Tratado de Utrecht y asegurar el imperio colonial español

En un primer momento, el ministro Alberoni intentó restaurar el dominio español en Italia expulsando de allí a los austriacos. Esta política recibió el nombre de revisiónismo y supuso la ocupación de Cerdeña y Sicilia por la armada española, aunque las potencias europeas obligaron a España a devolver estas conquistas.

A partir de entonces se llevó a cabo una política realista, basada en la negociación con las demás potencias y en la intervención en los conflictos que estas mantenían entre ellas. De esta forma, en 1733 España firmó con Francia el **Primer Pacto de Familia** y poco después, gracias a la intervención en la guerra de sucesión de Polonia, el infante don Carlos (futuro Carlos III), fue coronado rey de las Dos Sicilias (Nápoles y Sicilia).

Igualmente, gracias al **Segundo Pacto de Familia** (1743) España obtuvo para el infante Felipe, los ducados de Parma y Toscana, recuperándose así buena parte de los territorios perdidos en Utrecht.

Ya con Fernando VI, España optó por la neutralidad, dedicándose estos años de paz a mejorar los medios militares y a asegurar las colonias americanas, muy castigadas por los corsarios ingleses.

Carlos III dejó atrás la neutralidad para hacer frente al expansionismo británico en América. Firmó el **Tercer Pacto de Familia** y participó en dos conflictos importantes: la guerra de los siete años (1756-1763) y la guerra de independencia de las Trece Colonias norteamericanas (1775-1783). Gracias a esto se recuperaron territorios como la Florida y Menorca, aunque los ingleses mantuvieron Gibraltar.

D. LA ILUSTRACIÓN Y EL DESPOTISMO ILUSTRADO.

La Ilustración fue la corriente ideológica que predominó en Europa durante el siglo XVIII (el **Siglo de las Luces**) y que se opuso radicalmente a los principios del Antiguo Régimen (absolutismo, privilegios estamentales, origen divino del poder...) Nacida en Francia, la Ilustración tenía una fe ciega en la **razón** y en el **espíritu crítico**, rechazando todo tipo de autoridad, de tradiciones y de dogmas religiosos (“*atrévete a pensar por ti mismo*”).

Para los filósofos ilustrados (burgueses en su inmensa mayoría), el ser humano es un ser racional que tiene como fin la búsqueda de la **felicidad**. Defendían principios como la igualdad de todas las personas, la tolerancia religiosa, la libertad individual, el pensamiento crítico... Estaban

convencidos de que la especie humana alcanzaría una época de **progreso** apoyado por la **educación** y la **prosperidad económica**.

La Ilustración no llegó a España hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Los **reinados de Felipe V y Fernando VI** solo representan una etapa preparatoria en la que el espíritu de cambio provenía solo de grupos minoritarios como los novatores (grupo de científicos, médicos y humanistas que aspiraban a una renovación intelectual).

El **reinado de Carlos III** representa el momento de mayor difusión del pensamiento ilustrado en España. Sin embargo, la mayoría de los ilustrados españoles no defendieron cambios revolucionarios (liberalismo), tan solo reformistas. Esto se debió en gran parte a su debilidad frente a los estamentos privilegiados y a la ignorancia de las clases populares. De esta manera, los ilustrados españoles tuvieron que confiar así en el poder monárquico para cambiar las leyes, avanzar en las reformas y modernizar el país.

Esta síntesis de gobierno entre un monarca absoluto y ministros ilustrados es lo que se conoce como **despotismo ilustrado**, una teoría política que intentaba aunar los principios del antiguo régimen con la mentalidad reformista ilustrada.

Dicha teoría consideraba que solo un rey filósofo, asistido por las minorías ilustradas del país, estaba en condiciones de impulsar desde el poder la reforma racional de la sociedad en todos los aspectos necesarios para el progreso y la felicidad de su pueblo: educación, economía, administración, obras públicas, religión... Todo ello sin que se abandonase el poder absoluto del rey (“*Todo por el pueblo pero sin el pueblo*”)

Carlos III es el paradigma de déspota ilustrado y la mayoría de ilustrados españoles (Floridablanca, Aranda, Campomanes, Jovellanos, Cabarrús...) participaron en su reinado con proyectos de reforma y modernización del país.

La mayor parte de las obras ilustradas criticaron los factores que provocaban el atraso económico e intelectual de España: el control que ejercía la Iglesia en la educación y la difusión de nuevas ideas; la escasa valoración social de la ciencia, la técnica y las actividades relacionadas con el comercio y las manufacturas; y la mala situación agraria provocada por la pervivencia de numerosos privilegios (la Mesta, mayorazgo, tierras amortizadas, etc.).

El pensamiento ilustrado español no pudo difundirse a través de las universidades, dominadas por el escolasticismo (corriente de pensamiento que pretendía aunar el saber científico con el religioso, subordinando la razón a la fe). De este modo, se establecieron nuevas instituciones para la difusión intelectual: la prensa periódica de carácter científico y cultural, las academias y las **Sociedades Económicas de Amigos del País**.

Estas últimas eran instituciones privadas, fomentadas y apoyadas por Campomanes y por el propio Carlos III. Su objetivo era desarrollar la economía de las provincias y fomentar la educación técnica de artesanos y campesinos. Para ello organizaban actividades de todo tipo con el objeto de difundir las nuevas teorías económicas y propiciar la aplicación de nuevas técnicas.

Durante los primeros años de su reinado, Carlos III se apoyó en ministros italianos que representaban una opción reformista muy radical. Sus políticas despertaron una profunda oposición que estalló en el denominado **motín de Esquilache** de 1766.

El motín contra este ministro italiano estuvo provocado por numerosas causas: gran malestar popular por la carestía y elevación de los precios del pan (causada por las malas cosechas y la liberalización de los precios de los cereales), la oposición a la presencia de extranjeros en el

gobierno, y la oposición de los privilegiados a las medidas reformista del ministro (que iban en contra de sus intereses).

Sin embargo, el detonante del motín fue la promulgación de un decreto que prohibía el uso del sombrero de ala ancha y la capa larga (vestimentas tradicionales en España). La prohibición estaba destinada a acabar con los delitos y desórdenes públicos, pues ambas prendas favorecían el anonimato y llevar armas escondidas.

La violenta revuelta significó el cese de Esquilache y la paralización del reformismo más avanzado y radical. Desde entonces, las reformas fueron más moderadas, impulsadas por un grupo de ilustrados españoles: Campomanes, conde de Aranda y Floridablanca especialmente; aunque también contribuyeron Pablo de Olavide, Jovellanos, Francisco Cabarrús, etc.

Las reformas promovidas por estos ministros y apoyadas por el rey abarcaron todos los ámbitos:

- Reformas religiosas. Tenían como objetivo disminuir el poder de la Iglesia: expulsión de los jesuitas, limitación de la Inquisición, supresión de tradiciones religiosas populares (romerías, procesiones...)
- Reformas económicas. Pretendían aumentar la recaudación de impuestos y mejorar las actividades productivas: creación de la Lotería Nacional y del Banco Nacional de San Carlos, limitación de los privilegios de la Mesta, liberalización comercial con América (autorizándose el comercio con América a numerosos puertos españoles, es decir, el fin del monopolio de la Casa de Contratación), colonización de tierras despobladas ("Nuevas poblaciones de Sierra Morena), desamortización de bienes comunales, proyecto de reforma agraria, apoyo de la actividad industrial, etc.
- Reformas militares. Se estableció un servicio militar obligatorio con un sistema de quintas, se creó un cuerpo de oficiales profesionales, etc.
- Reformas sociales. Destaca la dignificación del trabajo industrial y artesanal, el control de los grupos marginados (vagabundos y gitanos), regulación de las corridas de toros, el saneamiento y la modernización urbanística de Madrid (construcción de paseos monumentales, establecimiento de alumbrado y sistema para la evacuación de residuos, se empedraron las calles, etc.)

A pesar de la amplitud de las reformas y de las mejoras introducidas, el despotismo ilustrado tuvo importantes limitaciones ya que en el momento en el que se pretendía transformar alguna estructura del Antiguo Régimen los cambios se paralizaban ante la oposición de los privilegiados.